**COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS**

**MEMORIA 2019/2020**

**AÑO 2019**

12 de Marzo de 2019 Visita del Presidente Diego Raffa aL Banco Galicia para activación de Convenio para cobro Directo y beneficios para los matriculados.

21 de Marzo de 2019 a las 12hs. Reunión de autoridades de mesa chica con el Sr. Bauzone, el Sr Passaniti y los abogados Claudia Golub y Pablo Avila, sobre aspectos sustanciales de defensa de la profesión.

29 de Marzo de 2019 Entrega por parte de la Municipalidad de distinción conmemorando el Día Internacional de la mujer, a la Gestora Dora Bellomo.

12 de abril de 2019. El presidente del Colegio de Gestores Diego Raffa y el secretario, gestor Javier Tallade, estuvieron presentes en los festejos por los 80 años de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.

26 de abril de 2019. Firma de Nuevo convenio con Banco Galicia para beneficio de los matriculados.

21 de Mayo de 2019 Audiencia con el Subdirector de Prestaciones Originarias del IPS Dr. Daniel de Diego con asistencia del Presidente del Colegio de Gestores Diego Raffa y el Dr. Pablo Avila, sobre la actuación del gestor en las nuevas modalidades de tramitación en dicho organismo.

31 de Mayo de 2019 a las 11,30hs. Audiencia con el Director del Registro de la Personas Dr. José Etchart con asistencia del Presidente del Colegio de Gestores Raffa, Diego S. sobre temáticas relacionadas con la profesión de gestor.

31 de Mayo de 2019 a las 13,30hs. Se recibió en el Colegio Central a personal de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con el fin de compatibilizar las disposiciones de ese organismo y la profesión de gestor. Estuvieron presentes el presidente del Colegio Diego Raffa y personal de sistemas del Colegio.

31 de Mayo de 2019. Audiencia con la Sra Marcela Arbía Jefe de Departamento de Digitalización, Manejo de Documentos Catastrales y Monitoreo de Datos. Asistieron el presidente del Colegio Diego Raffa y el Dr. Pablo Avila, donde se trataron diversos temas referentes a las problemáticas de nuestros matriculados en esa repartición.

4 de Junio de 2019 a las 11hs. Audiencia con la Directora de Planificación y Control de Gestión del IPS, Lic. Jimena Capece y con la Subdirectora de Planificación y Control de Gestión la Dra. María Evangelina Fortier. Por el Colegio asistieron el presidente del Colegio Diego Raffa y el Dr. Pablo Avila, donde se trataron las dificultades y posibles soluciones para compatibilizar las nuevas disposiciones del IPS con nuestra profesión de gestor.

12 de Junio de 2019 a las 10hs. Audiencia con el Director de Jubilaciones y Certificaciones Dirección General de Cultura y Educación Dr. Patricio Mc Inerny y sus asesores Juan Ignacio Zurita y Bernardino Acosta. Por el Colegio asistieron el presidente del Colegio Diego Raffa y el Dr. Pablo Avila, donde se planteó las dificultades de nuestros matriculados para conseguir las certificaciones que expide la Dirección General de Cultura y Educación.

26 de julio de 2019. Audiencia con la Asesora de Nivel Superior de DIPREGEP, la Licenciada Cristina Berdini. Por el Colegio asistieron el presidente del Colegio Diego Raffa y el Dr. Pablo Avila. En dicha reunión se trató las diferentes modalidades que puede adoptar el Instituto Superior del Colegio de Gestores, para una mejor llegada a todos los que deseen cursar la Tecnicatura en la provincia de Buenos Aires.

4 de julio de 2019 Nueva Audiencia con el Director de Jubilaciones y Certificaciones DGCE Dr. Patricio Mc Inerny y sus asesores Juan Ignacio Zurita y Bernardino Acosta. Por el Colegio asistieron el presidente del Colegio Diego Raffa y el Dr. Pablo Avila, a fin de continuar buscando soluciones que permitan acceder al gestor a las certificaciones de servicios.

11 de Julio de 2019. Media Sanción de la Ley de Gestor en la Cámara de Senadores de la Pcia de Buenos Aires. Luego de mucho esfuerzo, se consiguió finalmente que la Honorable Cámara de Senadores diera media sanción al proyecto de modificación de la Ley del Gestor, cuyo fin es ampliar las competencias y adaptar la normativa a los nuevos desafíos y exigencias de la Administración Pública

12 de julio de 2019. Capacitación en la sede del Colegio Central de Jubilaciones y Capacitaciones de la DGCE de la Provincia de BS As a cargo del Dr. Juan Ignacio Zurita, asesor de la repartición, donde participaron muchos matriculados y expresaron su conformidad con esta propuesta de formación.

19 de septiembre Audiencia Laboral del profesor Massironi en Mar del Plata. Se hicieron presentes el Presidente del Colegio de Gestores Diego Raffa y el Representante Legal del Instituto, Diego Figueroa.

30 de septiembre de 2019 Capacitación a cargo de Registro de la propiedad de la Provincia de Buenos Aires sobre el funcionamiento del sistema de Publicidad Registral vía web. Se hicieron presentes: la asesora Legal Dra Virginia Labbate, la Directora del Instituto del Registro, Esc. Claudina Colina y la Dra. Almendra Bossi.

9 de octubre de 2019. Asistencia del Presidente del Colegio de Gestores Diego Raffa al desayuno de trabajo con Instituciones de la ciudad brindada por el Intendente de la ciudad de La Plata Julio Garro. El presidente del Colegio pudo exponer la realidad y las necesidades de la Institución frente a los actores de la ciudad.

10 de octubre de 2019. El Presidente el Colegio de Gestores Diego Raffa, asistió a la inauguración del nuevo local de la Dirección de Personas Jurídicas que contó con la presencia de su Director Provincial Dr. Leonardo Jakim y del Ministro de Justicia de la Provincia, el Dr Gustavo Ferrari entre otros funcionarios y autoridades de Instituciones Provinciales.

**AÑO 2020**

18 de marzo de 2020: Por Memo Nro.10.635 – se estableció una Guardia rotativa de empleados de 4 horas diarias a fin de garantizar los servicios del Colegio de Gestores, en el marco de la pandemia COVID-19, la misma fue del 19 de marzo de 2020 al 31 del mismo mes y año.

19 de marzo de 2020: Por Memo Nro.10636 - Se deja sin efecto Memo 10.635 (anterior) y se resuelvo la suspensión total de las actividades, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional.

26 de marzo de 2020: Suspensión del Servicio de Comunicación hasta nuevo aviso, atento no arribar a un acuerdo con el Proveedor y teniendo en cuenta la situación económica provocada por la pandemia.

3 de abril de 2020: No obstante la situación epidemiológicas existentes, la Presidencia del Colegio Central conjuntamente con el contador y el Asesor Letrado del Colegio, inició acciones con CARCOS (única empresa responsable de la provisión de formularios del automotor en todo el país) a fin de que en primer lugar se abstenga de cobrar los cheques oportunamente librados por nuestra Institución, ya que dichos fondos fueron utilizados para el pago de salarios y servicios esenciales del Colegio. La segunda medida fue entablar una mesa de diálogo que permita al Colegio poder seguir vendiendo Formularios del Automotor y reprogramar la deuda.

Luego de un arduo trabajo por parte de Presidencia, Tesorería y de los asesores contables y jurídicos - ya que en como consecuencia de la pandemia CARCOS también había suspendido toda actividad- se llegó a una refinanciación de la deuda, en 12 (doce) cuotas mensuales sin intereses pagaderas a partir del mes de agosto de 2020. Este plan de pagos hoy actualmente se encuentra cancelado.

06 de abril de 2020: Se remitió Comunicado al Personal y Autoridades, solicitando acompañamiento de todos los Actores de la Institución, a fin de morigerar los efectos propios de la pandemia mundial, estableciéndose nuevas pautas que permitan atravesar la compleja situación imperante, sin provocar a nuestros matriculados mayores erogaciones atento a la crisis laboral que estaban sufriendo. Por tal motivo, se reestructuró la forma de pagos de los sueldo, la modalidad de atención a nuestros matriculados, entre otras acciones, que fueron comunicadas a todas las Delegaciones.

06 de abril 2020: ENVIO DE NOTAS A PRESIDENCIA Y JEFATURA DE GABINETE DE LA NACION. Se solicitó al Poder Ejecutivo Nacional por medio de misivas apoyo económico que permita paliar el desajuste provocado por la pandemia, como así también la ampliación de plazos para recomponer la cadena de pagos (Cheques), renegociar moratorias y se contemple la figura del Gestor Matriculado en la Provincia de Bs.As. en toda normativa que se dicte en el periodo de Emergencia sanitaria.

06 de abril de 2020: La Sra. Tesorera Norma Enriquez estuvo en contacto con diferentes Municipios del conurbano norte bonaerense, con el objeto de plantear la situación que estaba atravesando los matriculados en relación a la actividad laboral y proponer posibles acciones que permitan disminuir los efectos nocivos de la pandemia.

8 de abril de 2020: Se le solicito a Natacha Villegas diferentes informes de estado de situación de ítems de Tesorería y Administrativos del Colegio.

13 de abril de 2020: Reunión de Presidencia del Colegio Central, con el Contador Mario, el Dr. Ávila Pablo, el Proveedor de Sistema, los empleados del Colegio Natacha Villegas y Diego Figueroa, a fin de elaborar estrategias que permitan reanudar las actividades de la Institución dentro de las restricciones establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional. Como resultado de la misma y mediante MEMO 10637, ese estableció la nueva modalidad de trabajo mediante el Home Office, garantizando el acceso al Sistema Informático de la Institución para el desarrollo de las Actividades (ej. cobranza de la Matricula, cuotas de alumnos, quita de intereses para las cuota profesional durante los meses de Marzo, Abril y Mayo 2020). El Sistema Home Office en una primera etapa fue utilizado por Natacha Villegas y Diego Figueroa, para que posteriormente fueran incluidos los demás empleados del Colegio Central.

14 de abril de 2020: Comunicado de Entidades Profesionales al mail de Secretaria RSO 2020-242GDEBA. Sobre la Prorroga de los Plazos en los Procesos Eleccionarios, Asambleas y Reuniones de las Entidades Profesionales por 180 días.

15 de abril de 2020: Por Memo 10637, se da inicio oficial al Sistema Home Office del Colegio Central, con consonancia con la prórroga de la cuarentena y de suspensión de Actividades.

15 de abril de 2020: Por Memo Nro.10638, se comunica el diseño de la estructura de trabajo Home Office del Central y los horarios a cumplir de los empleados del Colegio Central.

16 de abril de 2020: Desde Presidencia del Central se envía a los PRESIDENTES WHATSAPP para que evalúen las condiciones de los empleados de cada Delegación a fin de implementar el sistema Home Office en concordancia con el Central.

Entre los días 18 al 20 de abril de 2020: Se redactaron y remitieron Notas desde el mail Oficial de Presidencia, solicitando a diferentes dependencias del Gobierno de la Pcia. de Bs.As. (Secretaría Privada de Gobierno, Asesoría General de Gobierno, Dirección Provincial de Entidades Profesionales, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble, Dirección Provincial de Personas Jurídicas) los siguientes puntos:

* Solicitud de Audiencias a fin de que las autoridades tomen conocimiento sobre la problemática de la actividad gestorial.
* Se contemple la figura del gestor en las Resoluciones que tome el Estado y que involucre la actividad.
* Incorporar al Padrón Informático de la Provincia la Figura del Gestor Matriculado en los trámites digitales y/o presenciales.
* Ofrecimiento de Sistema Web-Service por parte de la Institución.
* Obligatoriedad de la Autorización de Gestión.
* Apoyo Económico a la Institución.
* Normativa para ampliar plazos en la cadena de pagos.
* Renegociar Moratorias.
* Créditos Blandos para Matriculados.

20 de abril de 2020: Se recibió información sobre la apertura de los Registros de la Propiedad del Automotor.

20 de abril de 2020: Se inicia una secuencia de llamados telefónicos y personalizados al Celular Personal de Presidencia del Colegio Central, con exautoridades de la Institución y Matriculados a saber. Héctor Alonso, Álvarez Alejandro, Penilla José Luis, Juan Toscani, entre otros, a fin de escuchar propuestas sobre medidas y acciones que debería seguir nuestra Institución.

22 de abril de 2020: Se remitió por parte de Presidencia del Central Comunicado Informal a las autoridades de las Delegaciones. Para la Organización de una Video-Conferencia con el vice-Presidente del Banco de la Nación Argentina. (Matías Tombolini).

22 de abril de 2020: Seguimientos de la Notas presentadas. Registro de la Propiedad Inmueble: indicaron que La Nota se encuentra en manos del Director Provincial.

Contacto con la Municipalidad de la Plata, por parte de Presidencia del Colegio Central.

24 de abril de 2020: Por Memo 10640 se remite a las Autoridades de las Delegaciones Dictamen Legal, respecto al análisis y alcance de las Distintas Normativas emanadas de las Autoridades Nacionales y Provinciales, respecto a la posibilidad de apertura o no de las Instalaciones del Colegio de Gestores.

24 de abril de 2020: Por Memo 10641 se solicita la apertura del Sistema Home Office a los Empleados de las Delegaciones, y se informe los horarios que cubrirían los mismos.

24 de abril de 2020: Presidencia encomendó al área contable que gestione la solicitud de subsidios ofrecidos por el Estado para hacer frente al pago de salarios de empleados.

28 de abril de 2020: Por Memo 10643 se indica las tareas a desarrollar por parte de los Empleados mediante el Sistema Home Office, ante la consulta de algunas autoridades que no sabían que acciones tomar al respecto.

30 de abril de 20200: Se publica en la Página Web del Colegio Central, en las Redes Sociales de la institución y se remite a las Delegaciones, el Comunicado Dirigido a los Matriculados, en el cual entre otras cuestiones se informa que el Colegio resolvió una quita de Intereses en relación a las cuotas de la matricula, con el objeto de morigerar la crisis sufrida por la pandemia.

5 de mayo de 2020: El Contador informó al Presidente del Colegio Central, que la Afip autorizó a la Institución la Herramienta para la Acreditación de los Haberes en las Cuenta Sueldo del Personal Dependiente del Colegio de Gestores, donde algunos por su masa salarial alcanzaron a percibir el 100% y otros el 50%, en fórmulas compuestas entre uno o dos Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Mientras que para los Docentes quedaron alcanzados solamente de la nómina 7 de ellos, a pesar de haberse informado a todos en el trámite de solicitud.

06 de mayo de 2020: El Presidente del Colegio Central, recibe el llamado del Subsecretario de Justicia de la Prov. de Buenos Aires, argumentando las demoras que tenía en dar respuesta a todas las notas presentadas por la Institución y comprometiendo el llamado al día siguiente de la Directora Provincial de Entidades Profesionales.

06 de mayo de 2020: El Presidente del Colegio Central recibe el llamado de la Directora Provincial de Entidades Profesionales, Dra. María Ernestina Sarubo, quien pide disculpas por la demora en la respuesta, argumentando el trabajo bajo la modalidad Teletrabajo por parte de la Dirección, y solicito una nueva nota justificando la actividad esencial y dentro de las excepciones al cumplimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio y a la prohibición de circular.

06 de mayo de 2020: Por Memo Nro.10645 se envía nota modelo para ser enviada a los Municipios, como estrategia trazada en forma conjunta con la Dirección Provincial de Entidades Profesionales, para que incluyan al Gestor en todas las normativas que se dicten como consecuencia de la pandemia y afecten el gestor matriculado.

06 de mayo de 2020: Desde Presidencia del Colegio Central se Envió y recibió repuesta respecto a la Nota enviada a la Municipalidad de la Plata, otorgándose Audiencia para el día Jueves 7/05/2020 a las 12hs.

07 de mayo de 2020: Reunión del Presidente del Colegio Central con Profesional Técnico en Seguridad e Higiene para la Elaboración del Protocolo Sanitario, para ser presentado por la Sede Central y sus Delegaciones en los Municipios y/o Organismos que así lo requieran.

07 de mayo de 2020: El Presidente del Colegio de Gestores Diego Raffa mantuvo una audiencia con el Jefe de Gabinete de la Municipalidad de La Plata, a los efectos de acordar la modalidad de Presentación de los Protocolos Sanitarios para la apertura de la Institución y la vuelta a la actividad del Matriculado en esa Jurisdicción.

09 de mayo de 2020: Por Memo 10648, se envió el Protocolo y pautas a cumplir al momento de la apertura de los inmuebles, cuando lo disponga las autoridades y encomendado la verificación de su cumplimiento a los Presidentes de cada una de las Delegaciones.

11 de mayo de 2020: Por Memo 10649 y en respuesta del pedido de las Autoridades de algunas Delegaciones, se confeccionó y envío el Protocolo Sanitario para las Gestorías.

13 de mayo de 2020: Por Memo 10651 se notificó el Dictamen de Legales respecto a la Celebración de las Reuniones de Consejo Directivo por Video llamada, durante el periodo de Aislamiento Social Obligatorio.

En esta Memoria se informaron las primeras y más destacadas medidas tomadas por el Consejo Directivo que presido y en honor a la brevedad omitimos realizar otras consideraciones de acciones que permitieron durante la época más crítica de la pandemia mantener la estructura del Colegio (pago de sueldos, mantenimiento edilicio, de los servicios públicos), incorporar a la gestoria como actividad esencial e insertar a nuestra profesión en los nuevos procedimientos administrativos creados por la emergencia sanitaria.

Para tal fin se mantuvo asiduo contacto con el Jefe de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires Carlos Bianco y con el Jefe de Gabinete de la Asesoría General de Gobierno de la Prov. de Bs.As. Dr. Ramón Mansilla.

También se atendieron los reclamos de Matriculados, se asistió a audiencias con los Directores Provinciales de distintos organismos para incorporar a nuestros matriculados en los distintos sistemas de tramitaciónque se fueron creando en medio de esta pandemia.

Se logró la inclusión de los Matriculados en los decretos provinciales y municipales, para que pudieran trabajar mediante la presentación de sus credenciales, insertando a la profesión en el sistema de fases e incorporando nuestra actividad en la plataforma CUIDAR para lograr los permisos de circulación.

Se trabajó incansablemente para negociar las deudas y obligaciones contraídas por la Institución, generadas por la falta de ingresos de Matrícula Profesional originada por la escases de recursos extraordinarios por la falta de Venta de Autorizaciones de Gestión Papel y en formato oblea, como así también la venta de formularios del automotor..

Por último se trabajó en la vuelta presencial de la Institución, tanto en sede Central como en las Delegaciones. Cabe destacar que a fin de garantizar la salubridad de los empleados recién se puedo efectivizar la apertura en diciembre del 2020.

No cabe duda, que el 2020 fue un año muy difícil tanto para la profesión de gestor que desarrollamos como para el Colegio de Gestores, del cual todos somos parte, por eso quiero agradecer el trabajo de aquellos matriculados, directivos y empleados que han colaborado con la Presidencia en tratar de paliar esta grave crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19.